

Acta de Directorio N° 188:

A los 11 días del mes de Julio de 2024, y siendo las 11:00 horas, se celebra la reunión a distancia del Directorio de Surcos S.A.(la "Sociedad") de acuerdo con lo previsto por la Resolución General 830/20 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), con quórum legal suficiente para sesionar, habida cuenta de la asistencia virtual de la totalidad de los señores directores comunicados entre sí por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con el art. 61 de la Ley N°26.831,contando con la presencia dela Dra. CPN Mariela Belej Klein en representación de la Comisión Fiscalizadora, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Consideración de la documentación contable según art. 234 de la Ley N°19.550 correspondiente a los estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado al 31 de Mayo de 2024, que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado, estado de resultado integral intermedio condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado, estado de flujo de efectivo intermedio condensado, notas complementarias. Tomar nota del informe de revisión del auditor externo independiente y de la Comisión Fiscalizadora".

Seguidamente, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: "*1º) Consideración de la documentación contable según art. 234 de la Ley N°19.550 correspondiente a los estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses, finalizado el 31 de Mayo de 2024, que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado, estado de resultado integral intermedio condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado, estado de flujo de efectivo intermedio condensado, notas complementarias. Tomar nota del informe de revisión del auditor externo independiente y de la Comisión Fiscalizadora*".

Toma la palabra el Señor Presidente Sebastián Calvo quien manifiesta que corresponde someter a consideración de los Directores la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 descripta en el Orden del Día. El Sr. Sebastián Calvo propone que se den por leídos y aprobados todos los documentos relacionados con los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado 31 de Mayo de 2024, dado el conocimiento que todos los asistentes poseen de los mismos. Puesta la moción a votación y tras un breve intercambio de opiniones, la misma es aprobada por unanimidad, por lo tanto, quedan aprobados: los estados financieros por el período de nueve meses finalizado el 31 de Mayo de 2024, que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado, estado de resultado integral intermedio condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado, estado de flujo de efectivo intermedio condensado, notas complementarias.

Como paso siguiente, se procede a tomar nota del informe de revisión del auditor independiente, al 31 de Mayo de 2024, emitido por el Sr. Alejandro De Navarrete de la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. y tomar nota del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los estados financieros intermedios condensados al 31 de Mayo de 2024.

Seguidamente expresa el Sr. Presidente que corresponde a este Directorio confeccionar la Reseña informativa que formará parte de la documentación recientemente aprobada. Finalmente se procede a la redacción y aprobación unánime del documento. Se decide omitir su transcripción ya que la misma será transcrita en el libro Inventario y Balances.

No habiendo otros asuntos que tratar, la representante de la Comisión Fiscalizadora certifica la regularidad de las decisiones adoptadas y deja constancia de (i) la participación en la presente reunión de los señores Directores, cuya conexión por videoconferencia se mantuvo durante toda la reunión.

En consecuencia, siendo las 11:45 horas, Se levanta la sesión


SEBASTIAN CALVO
PRESIDENTE


MARIELA BELEJ KLEIN
SINDICA TITULAR